



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER (Convocatoria 2023) DE LA CÁTEDRA FERTINAGRO-BIOTECH DE ALIMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad (Convocatoria 2023), publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm40 de 26 de febrero de 2024) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS — Código 7444249), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

## Premios a Trabajos Fin de Grado

. remos a madajos m de endo				
PRIMER PREMIO TFG				
TOMÁS CAMACHO TOSCANO "Estudio de la Inhibición de la Nitrificación Bacteriana Mediante el Uso de Nanotubos de Carbono"				
SEGUNDO PREMIO TFG				
PAULA PÉREZ RODRÍGUEZ "Aspectos Biotecnológicos de Cianobacterias de Interés Industrial"				

## Premios a Trabajos Fin de Máster

PRIMER PREMIO TFM				
Desierto				
SEGUNDO PREMIO TFM				
Desierto				

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones <u>hasta el 27 de mayo de 2024</u>. Las alegaciones irán dirigidas al Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad (Cátedra Fertinagro-Biotech) y se presentarán preferentemente en los Registros presenciales o Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	9A/WLah0we1B1qFbXk3/WA==	Fecha	21/05/2024		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez				
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/9A/WLah0welBlqFbXk3/WA=	Página	1/1		
	=				

